

W 133.
Pare Ala Dr. Srna Cochano y Ag. Duca 1911

250 can a 8 r
100 extra a 4 r

250
50

300

18.00

P
P
P

Alcan 18 p/ta n

vra et
C

San Dian

3

LEG. 4
Oct. 12
T.F.

Instr. 6.

1.
Los Inardos de la ^{ta} R. de Alca. del tránsito, y salida
de em. Port. para Lima, de arcos pator volúmenes, y cinquenta
ta Carneros Andes, y cion de extrema q. de su cuenta
conduce al Entero. ^{do} ^{de} ¹⁰ ^{Días} lo q. manifestará
en aquella R. Andana p. q. se contie al S. Am.
en donde pagará sus respectivos Dtos. y de haverlo veru
fiado traerá la correspond. ^{do} ^{de} ¹⁰ ^{Días} dentro del term.
de la Ordenanza como queda oblig. ^{do} ^{de} ¹⁰ ^{Días} D. Miguel Mar
illa. R. ^{do} ^{de} ¹⁰ ^{Días} de Cameros, y Amas 21 de Julio de 1799.

Forres

